



SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

ACTA NÚMERO: 002-2024-CSR-L005

En la ciudad de Cuilapa, cabecera del departamento de Santa Rosa, siendo las diez horas en punto del día martes treinta de enero del año dos mil veinticuatro, en el salón municipal de esta ciudad, nos encontramos reunidos: la Alcaldesa Municipal señora Maryflor (único nombre) Morales Contreras, en su calidad de Coordinadora del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Licenciado Julio Enrique Pineda Marín, Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); con el objeto de celebrar la primera reunión ordinaria del año dos mil veinticuatro del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028 del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** El Secretario Municipal y del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de esta asamblea, procede a determinar el quórum requerido; dejando constancia que efectivamente se cuenta con el número requerido para el desarrollo de esta asamblea, contándose con la presencia de las personas siguientes: Alcaldesa Municipal y Coordinadora del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) Maryflor (único nombre) Morales Contreras; Oscar René Castillo Chacón, Síndico Primero Municipal; Emanuel Fredy Alexander Ortega Florián, Concejal Primero Municipal; nombrados representantes ante el COMUDE para dos mil veinticuatro en numeral séptimo del Acta Número 008-2024-CSR-L-9132 de sesión celebrada por el Concejo Municipal el veintitrés de enero del año dos mil veinticuatro;

REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:

Hugo Leonel Solares González, Microrregión 6;
José Domingo del Cid González, Microrregión 1;
Ervin Antonio Medrano Escalante, Microrregión 7;
Matías (único nombre) López Santos, Microrregión 9;
Rita Griselda Mejía Cruz de Castellanos, Microrregión 13;
Fernando (único nombre) Ticún Alvizures, Microrregión 8;
Ceferino (único nombre) De la Rosa Mejía, Microrregión 12;
Ana Regina Ávila Granados Microrregión 3;
Duglas Fernando Ramírez Aguilar, Microrregión 5;
Neri Arnoldo Morales Arrécis, Microrregión 11;
Inés José Salazar Solares, Microrregión 14;
Reyna Arelys Beltrán Ixtupe de Lemus, Microrregión 10;
Hugo de Jesús Galindo Santos, Microrregión 15;
Osbel Omar Arana de la Cruz Microrregión 16;
Martín Roberto Bolaños (único apellido), Microrregión 17;
Mayra Yaneth Barrera de León, Microrregión 2;
José Miguel Ángel Benítez Arias, Microrregión 4;
Marta Amavilla Divas Grijalva de Solares, Microrregión 18;
José Emidio Pérez Arévalo, Microrregión 19;

Ramón Lanuza (único nombre y único apellido), Microrregión 20;

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN ESTA LOCALIDAD:

María José Yupe Fernández, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-Centro de Salud;
Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos, Presidencia de la República- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN);
Ana Lurdes Rodas de Paz, Registro Nacional de las Personas (RENAP);
Héctor Alexander Morales León, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES);
Irma Yolanda Chacón Arroyo, Ministerio de Educación-Supervisión Educativa;
Orfa Marisela López de la Cruz, Presidencia de la República-Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI);
Verónica Patricia Álvarez Quevedo de Mendoza, Tribunal Supremo Electoral (TSE);
Mario César Fortuny Lara, Procuraduría General de la Nación (PGN);
Luis Darío Reiche Aguilar, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MARN);

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADOS:

Victoria Guadalupe Villalobos Alegría, Asociación CASA ROSA;
Karla Sucely Barrientos Ramírez, Universidad Mariano Gálvez de Guatemala (UMG);

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES: No hubo presencia de representantes de Organizaciones de Mujeres en esta asamblea, habiéndoseles convocado en la forma que determina la ley. Todos



SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

los asistentes fueron convocados para participar en esta asamblea general por la Alcaldesa Municipal y Coordinadora del Consejo Municipal de Desarrollo, Maryflor (único nombre) Morales Contreras; en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley; celebrando para el efecto **Asamblea General ordinaria**, se procedió de la manera siguiente: **SEGUNDO:** En el nombre de Dios se da inicio a esta reunión con el ingreso del pabellón nacional portado por la señora Maryflor (único nombre) Morales Contreras, Coordinadora del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y los señores Síndico y Concejal primeros de la municipalidad, y del pabellón municipal portado por representantes de Reservas Militares de esta localidad y representantes de los Consejos Municipales de Desarrollo (COCODES); acto seguido, solemnemente se entonó las bellas notas del Himno Nacional de Guatemala, por la concurrencia. **TERCERO:** La señora Maryflor (único nombre) Morales Contreras, Coordinadora del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), tomó participación para dar la bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo la presencia de los representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo, instituciones públicas y representantes de la sociedad civil, e indica que el motivo de la convocatoria y asistencia a esta asamblea ordinaria, es para **INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)** del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa para el año dos mil veinticuatro; así también la integración de las comisiones permanentes y temporales del mismo, con participación libre y democrática de los diversos sectores que integran la institucionalidad del municipio, en aras de su desarrollo general. **CUARTO:** A continuación, y habiendo esperado una hora para garantizar la legalidad de esta asamblea, el Licenciado Julio Enrique Pineda Marín, Secretario procedió a dar lectura a los temas de agenda a tratar, siendo los siguientes: 1. Ingreso de los pabellones nacional y del municipio y entonación del Himno Nacional, 2. Bienvenida al acto por la señora Coordinadora del COMUDE, 3. Determinación del quorum y apertura de la sesión, 4. Integración de los órganos del COMUDE, 5. Organización del COMUDE 2024, 6. Integración de Comisiones de Trabajo permanentes y temporales, 7. Presentación del Reglamento del COMUDE, 8. Aprobación de Cronograma de asambleas para el año 2024 y determinación de la sede de COMUDE, 9. Aprobación del periodo de vigencia, 10. Juramentación a los miembros del COMUDE 2024; 11. Presentación de Memoria Anual de Labores 2023, 12. Presentación de Ejecución Presupuestaria cuatrimestral de septiembre a diciembre de 2023; 13. Presentación de Ejecución Presupuestaria anual de enero a diciembre de 2023; 14. Desistimiento y nuevos proyectos; 15. Propuesta de proyectos de pre inversión para el año 2024; 16. Propuesta de proyectos de pre inversión para el año 2025; y, 17. Lectura y firma del Acta. Se somete a consideración de los presentes los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda aprobada; declarándose oficialmente abierta esta asamblea general. **QUINTO:** Conforme al marco jurídico nacional, es procedente realizar la integración del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) con base en el Reglamento Interno de este órgano, y lo preceptuado por el artículo 11 del Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República, 43 y 46 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, para cuyo efecto se tendrán los órganos siguientes: **a.) DE COORDINACIÓN, b.) SECRETARÍA, c.) COMISIONES DE TRABAJO, d.) CONSEJO ASESOR INDÍGENA SI FUERE POSIBLE.** **SEXTO:** Seguidamente la señora Alcaldesa Municipal y Coordinadora del COMUDE, expone que para darle cumplimiento a lo que establece el artículo 11 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y artículos 47 y 48 de su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 461-2002, se presentan propuestas y mediante elección libre y democrática a través de votación general, quedó integrado el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) para el año dos mil veinticuatro, de la siguiente manera: -----

ENTIDAD QUE PRESENTA	NOMBRE	CARGO
Municipalidad	Maryflor (único nombre) Morales Contreras	Coordinadora COMUDE
Municipalidad	Julio Enrique Pineda Marín	Secretario
Municipalidad	Oscar René Castillo Chacón	Síndico I Municipal
Municipalidad	Emanuel Fredy Alexander Ortega Florián	Concejal I Municipal
CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO		
Microrregión 6	Hugo Leonel Solares González	Titular
Microrregión 1	José Domingo del Cid González	Titular
Microrregión 7	Ervin Antonio Medrano Escalante	Titular
Microrregión 9	Matias (único nombre) López Santos	Titular



Municipalidad de Cuilapa

departamento de Santa Rosa

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

051

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

Microrregión 13	Rita Griselda Mejía Cruz de Castellanos	Titular
Microrregión 8	Fernando (único nombre) Ticún Alvizures	Titular
Microrregión 12	Ceferino (único nombre) De la Rosa Mejía	Titular
Microrregión 3	Ana Regina Ávila Granados	Titular
Microrregión 5	Duglas Fernando Ramírez Aguilar	Titular
Microrregión 11	Neri Arnoldo Morales Arrécis	Titular
Microrregión 14	Inés José Salazar Solares	Titular
Microrregión 10	Reyna Arelys Beltrán Ixtupe de Lemus	Titular
Microrregión 15	Hugo de Jesús Galindo Santos	Titular
Microrregión 16	Osbel Omar Arana de la Cruz	Titular
Microrregión 17	Martín Roberto Bolaños (único apellido)	Titular
Microrregión 2	Mayra Yaneth Barrera de León	Titular
Microrregión 4	José Miguel Ángel Benítez Arias	Titular
Microrregión 18	Marta Amavilia Divas Grijalva de Solares	Titular
Microrregión 19	José Emidio Pérez Arévalo	Titular
Microrregión 20	Ramón Lanuza (único nombre y único apellido)	Titular
ENTIDADES PUBLICAS		
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-Centro de Salud	María José Yupe Fernández	Titular
Presidencia de la República-Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)	Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos	Titular
Registro Nacional de las Personas (RENAP)	Ana Lurdes Rodas de Paz	Titular
Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	Héctor Alexander Morales León	Titular
Ministerio de Educación-Supervisión Educativa	Irma Yolanda Chacón Arroyo	Titular
Presidencia de la República-Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)	Orfa Marisela López de la Cruz	Titular
Tribunal Supremo Electoral (TSE)	Verónica Patricia Álvarez Quevedo de Mendoza	Titular
Procuraduría General de la Nación (PGN)	Mario César Fortuny Lara	Titular
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MARN)	Luis Darío Reiche Aguilar	Titular
ENTIDADES CIVILES		
Asociación CASA ROSA	Victoria Guadalupe Villalobos Alegría	Titular
Universidad Mariano Gálvez de Guatemala (UMG)	Karla Sucely Barrientos Ramírez	Titular
REPRESENTANTES DE MUJERES		



SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

	Sin presencia en la asamblea del COMUDE	Titular
REPRESENTANTES DE AUTORIDADES INDIGENAS		
	Sin presencia en la asamblea del COMUDE	Titular

SÉPTIMO: Seguidamente se procedió a integrar las comisiones PERMANENTES de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) para el año dos mil veinticuatro, como sigue:

1. **COMISION DE EDUCACIÓN, EDUCACIÓN BILINGÜE, INTERCULTURAL Y DEPORTES:**
Irma Yolanda Chacón Arroyo, Ministerio de Educación-Supervisión Educativa;
Duglas Fernando Ramírez Aguilar, Alcalde Comunitario COCODE aldea Los Esclavos;
Ana Lurdes Rodas de Paz, Registro Nacional de las Personas (RENAP);
Marta Amavilia Divas Grijalva de Solares, Alcaldesa Comunitaria COCODE aldea San José el Rosario;
Karla Sucely Barrientos Ramírez, Universidad Mariano Gálvez de Guatemala (UMG);
María José Yupe Fernández, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-Centro de Salud;
2. **COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL:**
María José Yupe Fernández, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-Centro de Salud;
Reyna Arellys Beltrán Ixtupe de Lemus, Alcaldesa Comunitaria COCODE Parcelamiento La 46;
Inés José Salazar Solares, Alcalde Comunitario COCODE aldea Plan del Amate;
Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos, Presidencia de la República- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN);
3. **COMISION DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA:**
Marta Amavilia Divas Grijalva de Solares, Alcaldesa Comunitaria COCODE aldea San José el Rosario;
Mayra Yaneth Barrera de León, Alcaldesa Comunitaria COCODE Barrio El Centro;
Rita Griselda Mejía Cruz de Castellanos, Alcaldesa Comunitaria COCODE aldea El Molino;
Duglas Fernando Ramírez Aguilar, Alcalde Comunitario COCODE aldea Los Esclavos;
4. **COMISION DE FOMENTO ECONÓMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:**
Karla Sucely Barrientos Ramírez, Universidad Mariano Gálvez de Guatemala (UMG);
Rita Griselda Mejía Cruz de Castellanos, Alcaldesa Comunitaria COCODE aldea El Molino;
5. **COMISION DE DESCENTRALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**
Ana Lurdes Rodas de Paz, Registro Nacional de las Personas (RENAP);
Rita Griselda Mejía Cruz de Castellanos, Alcaldesa Comunitaria COCODE aldea El Molino;
Duglas Fernando Ramírez Aguilar, Alcalde Comunitario COCODE aldea Los Esclavos;
6. **COMISIÓN DE FINANZAS:**
Emanuel Fredy Alexander Ortega Florián, Concejal Primero Municipal;
Oscar René Castillo Chacón, Síndico Primero Municipal;
7. **COMISIÓN DE PROBIDAD:**
Oscar René Castillo Chacón, Síndico Primero Municipal;
Emanuel Fredy Alexander Ortega Florián, Concejal Primero Municipal;
Ervin Antonio Medrano Escalante, Alcalde Comunitario COCODE Caserío Agua Tibia;
8. **COMISION LOS DERECHOS HUMANOS:**
Mayra Yaneth Barrera de León, Alcaldesa Comunitaria COCODE Barrio El Centro;
Verónica Patricia Álvarez Quevedo de Mendoza, Tribunal Supremo Electoral (TSE);
Héctor Alexander Morales León, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES);
Reyna Arellys Beltrán Ixtupe de Lemus, Alcaldesa Comunitaria COCODE Parcelamiento La 46;
9. **DE LA FAMILIA, LA MUJER, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, ADULTO MAYOR O CUALQUIER OTRA FORMADA DE PROYECCIÓN SOCIAL:**
Karla Sucely Barrientos Ramírez, Universidad Mariano Gálvez de Guatemala (UMG);
Mayra Yaneth Barrera de León, Alcaldesa Comunitaria COCODE Barrio El Centro;
Ana Lurdes Rodas de Paz, Registro Nacional de las Personas (RENAP);
Héctor Alexander Morales León, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES);
Victoria Guadalupe Villalobos Alegría, Asociación CASA ROSA;



SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

10. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL:

Mayra Yaneth Barrera de León, Alcaldesa Comunitaria COCODE Barrio El Centro;
Rita Griselda Mejía Cruz de Castellanos, Alcaldesa Comunitaria COCODE aldea El Molino;
Inés José Salazar Solares, Alcalde Comunitario COCODE aldea Plan del Amate;
Ramón Lanuza (único nombre y único apellido), Alcalde Comunitario COCODE Caserío El Remolino;

11. COMISIÓN DE AGRICULTURA:

Ana Regina Ávila Granados, Alcaldesa Comunitaria COCODE Comunidad El Chilar;
Martín Roberto Bolaños (único apellido), Alcalde Comunitario COCODE caserío Las Vegas de San José;
José Miguel Ángel Benítez Arias, Alcalde Comunitario COCODE aldea San Juan de Arana;
Hugo Leonel Solares González, Alcalde Comunitario COCODE aldea Laguna de San José;
Fernando (único nombre) Ticún Alvizures, Alcalde Comunitario COCODE aldea Laguna Seca;
Ervin Antonio Medrano Escalante, Alcalde Comunitario COCODE Caserío Agua Tibia;

12. COMISIÓN DE SEGURIDAD:

José Domingo del Cid González, Alcalde Comunitario COCODE Barrio El Calvario;
Inés José Salazar Solares, Alcalde Comunitario COCODE aldea Plan del Amate;
Hugo Leonel Solares González, Alcalde Comunitario COCODE aldea Laguna de San José;
Victoria Guadalupe Villalobos Alegría, Asociación CASA ROSA;

OCTAVO: Acto seguido se procedió a integrar las comisiones TEMPORALES de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) para el año dos mil veinticuatro, como sigue: -----

01. COMISIÓN DE RIESGO:

Ramón Lanuza (único nombre y único apellido), Alcalde Comunitario COCODE Caserío El Remolino;
Rita Griselda Mejía Cruz de Castellanos, Alcaldesa Comunitaria COCODE aldea El Molino;

02. COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN POR CATÁSTROFES:

Ceferino (único nombre) De la Rosa Mejía, Alcalde Comunitario COCODE caserío Las Ánimas;
José Miguel Ángel Benítez Arias, Alcalde Comunitario COCODE aldea San Juan de Arana;
Ana Regina Ávila Granados, Alcaldesa Comunitaria COCODE Comunidad El Chilar;

NOVENO: El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, reconociendo como una de sus prioridades abordar el problema de Inseguridad Alimentaria y en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los Artículos números 2 y 52 del Código Municipal, los Artículos números 11, 12 y 24 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Artículo 34, del Decreto Número 32-2005 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional", procede a actualizar la integración de la COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (COMUSAN) DEL MUNICIPIO DE CUILAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, en los términos y condiciones siguientes: **Artículo 1. Naturaleza.** La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, del Municipio de Cuilapa, Santa Rosa, será responsable de impulsar y coordinar las acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en el ámbito económico, étnico, lingüístico, cultural y social del Municipio, a través de la formulación y ejecución de planes operativos que permitan enfrentar problemas graves de riesgo a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) en beneficio de la población. Se solicita a los presentes su anuencia para el respectivo seguimiento de dicha comisión para el año dos mil veinticuatro (2024), solicitando a que todos los que estén de acuerdo procedan a levantar su mano en muestra de acuerdo y aprobación de lo antes expuesto. A lo cual otorgan dictamen FAVORABLE. Por tanto, la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- queda acreditada y activa para realizar sus funciones en el municipio de Cuilapa, Santa Rosa, durante el año dos mil veinticuatro, asimismo la referida comisión queda conformada de la siguiente forma: -----

Presidente	Maryflor (único nombre) Morales Contreras, Alcaldesa Municipal
Suplente	Emanuel Fredy Alexander Ortega Florián, Concejal Primero Municipal
Secretaria	Joselinne Michelle Gutiérrez Cano, Directora de la DMM
Vocal I	Madelline Thelma Flores Muñoz, Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-
Vocal II	Jorge Alberto Lara González, de la SESAN
Vocal III	Representante del MAGA



Municipalidad de Cuilapa

departamento de Santa Rosa

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

054

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

Vocal IV	Representante del Ministerio de Trabajo
Vocal V	Representante de la SOSEP
Vocal VI	Representante de SEPREM
Vocal VII	Representante de CONALFA
Vocal VIII	Representante de la Policía Nacional Civil

De igual manera fue entregado el Plan Operativo Anual de la COMUSAN para el año 2024, el cual se desarrollará durante el presente año, siendo recibido y aprobado por la general en esta oportunidad. **DÉCIMO:** La Maryflor (único nombre) Morales Contreras, Coordinadora del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), quien coordina la presente asamblea, hace del conocimiento de representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo, municipalidad de Cuilapa, representantes de la sociedad civil e instituciones gubernamentales con presencia en este municipio, que este Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), cuenta con **REGLAMENTO INTERNO**, debidamente aprobado para su funcionamiento en punto tercero del Acta Número 060-2016-HM-CUI-SR de sesión celebrada por el Concejo Municipal de Cuilapa, Santa Rosa, el quince de diciembre del año dos mil dieciséis y numeral octavo del Acta Número 010-2016 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- el día dieciséis de diciembre del año dos mil dieciséis; y esta organización se apoya y se fundamenta para el ejercicio de sus funciones, también en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo 461-2002 de la Presidencia de la República, Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; por lo que se somete a consideración de la general para que por consenso se apruebe este punto; en virtud de lo cual y por consenso unánime y votación general se **ACUERDA: APROBAR** que tanto la organización del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, como su funcionamiento, tenga su base en el Reglamento Interno del COMUDE, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento para el año dos mil veintitrés. **DÉCIMO PRIMERO:** La señora Maryflor (único nombre) Morales Contreras, Coordinadora del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), hace del conocimiento general que es imperativo realizar como mínimo cada mes una reunión de COMUDE en el año dos mil veinticuatro, por lo que debe aprobarse el CRONOGRAMA para la celebración de las próximas asambleas; así como la autoridad que será responsable de convocar a las reuniones; de igual manera, la sede que utilizará el COMUDE para las sesiones ordinarias y extraordinarias; en virtud de lo anterior, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** que se realizarán todas las sesiones en el salón municipal de la población de Cuilapa, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, siendo la señora Maryflor (único nombre) Morales Contreras, Coordinadora del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) quien realice cada convocatoria para todos los meses del año dos mil veinticuatro, tanto ordinarias como extraordinarias, de acuerdo con el siguiente cronograma:

MES	FECHA	LUGAR	HORA
Enero-2024	Martes 30	Salón Municipal de Cuilapa	9:00 horas
Febrero-2024	Viernes 23	Salón Municipal de Cuilapa	9:00 horas
Marzo-2024	Viernes 22	Salón Municipal de Cuilapa	9:00 horas
Abril-2024	Viernes 19	Salón Municipal de Cuilapa	9:00 horas
Mayo-2024	Viernes 24	Salón Municipal de Cuilapa	9:00 horas
Junio-2024	Viernes 21	Salón Municipal de Cuilapa	9:00 horas
Julio-2024	Viernes 19	Salón Municipal de Cuilapa	9:00 horas
Agosto-2024	Viernes 23	Salón Municipal de Cuilapa	9:00 horas
Septiembre-2024	Viernes 20	Salón Municipal de Cuilapa	9:00 horas
Octubre-2024	Viernes 25	Salón Municipal de Cuilapa	9:00 horas
Noviembre -2024	Viernes 22	Salón Municipal de Cuilapa	9:00 horas



Municipalidad de Cuilapa

departamento de Santa Rosa

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

055

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

Diciembre -2024	Viernes 13	Salón Municipal de Cuilapa	9:00 horas
-----------------	------------	----------------------------	------------

Seguidamente se sometió a consideración de todos los asistentes y posteriormente a votación general y democrática, resultando que por unanimidad **SE APRUEBA EL CRONOGRAMA PARA EL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, en la forma presentada y sin ninguna modificación. -----

DÉCIMO SEGUNDO: De conformidad con la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República y Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 de la Presidencia de la República Reglamento de la Ley en referencia, así como lo preceptuado por el Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República, y sus reformas, es imperativo establecer plenamente la vigencia que tendrá el COMUDE integrado en esta fecha, para que a su vencimiento se lleve a cabo su reorganización; en virtud de lo cual, por consenso general y en forma democrática los asistentes a la presente reunión **APRUEBAN** que este COMUDE tendrá **VIGENCIA de un año comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro**, debiendo reorganizarse a su vencimiento, de conformidad y siguiendo el procedimiento establecido en la ley correspondiente. **DÉCIMO TERCERO:** Acto seguido, de acuerdo con la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, se procede a **JURAMENTAR A TODOS LOS MIEMBROS** electos para integrar el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Cuilapa, Departamento de Santa Rosa, y las comisiones permanentes y temporales de este órgano para el año dos mil veinticuatro, en consecuencia la señora MARYFLOR (único nombre) MORALES CONTRERAS Coordinadora del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), se dirige a los presentes, solicitándoles ponerse de pie y estar así durante la juramentación; levantando la mano derecha a la altura del hombro conforme a la fórmula siguiente: "En uso de las facultades que me confiere la Constitución Política de la República de Guatemala como representante del Municipio, procedo a juramentar a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) para el año dos mil veinticuatro; solicitando contestar a cada pregunta **"SI JURAMOS"**: 1) Juráis Lealtad a nuestra patria a nuestro municipio, respondiendo "Si juramos"; 2) Juráis Cumplir, coadyuvar al fortalecimiento de la autonomía Municipal, respondiendo "Si juramos"; 3) Juráis proponer a la Corporación Municipal, las Políticas Planes, Programas y Proyectos de desarrollo, respondiendo "Si juramos"; 4) Juráis cumplir con responsabilidad el compromiso adquirido en las distintas comisiones de trabajo, respondiendo "Si juramos". Si así fuere, la patria se los agradecerá o se los demandará si este compromiso no fuere cumplido. Acto seguido les dio posesión de sus cargos, exhortándolos a trabajar enlazados con la municipalidad para darle seguimiento al desarrollo ya establecido en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa. **DÉCIMO CUARTO:** Se concedió participación al señor Eladio Juventino Ambrocio Toj, Técnico del Centro de Salud de Cuilapa, quien presenta un saludo para todos los presentes; de igual manera realiza la presentación de Licenciada en Trabajo Social Diana Aquino del Centro de Salud y la Doctora Médica de Distrito María José Yupe Fernández Directora de salud de esta población, quien se dirige a la concurrencia para hacer la presentación de la cartera de servicios que ofrece y presta en todo el municipio la entidad de salud que representa y en donde se encuentran localizados los puesto de salud en el área rural, dejando en uno de la palabra al señor Ambrocio Toj Técnico del Centro de Salud; quien presenta a las autoridades comunitarias y representantes institucionales presentes en esta asamblea, la situación demográfica de nuestro municipio, que para el presente año se inicia trabajando con una población neta según el Instituto Nacional de Estadística (INE) de 48,360 habitantes; así mismo estarán trabajando con un total de 10,822 familias, con un total de 10,044 viviendas; con 101 localidades, que incluyen aldeas, fincas, caseríos, barrios, cantones, colonias y casco urbano; se tiene una estratificación manejando 5 territorios, 19 sectores; y para este año se trae un plan de trabajo coherente a la nueva estrategia nacional de redes integradas de servicios de salud; en esta nueva estrategia se puntualiza que existen 57 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y por lo tanto deben existir 57 Comisiones de Salud, porque el año 2023 registra 2 muertes maternas y definitivamente esto no puede estar pasando en nuestro municipio; la estrategia que se ha implementado, establece que debe existir Comisiones de Salud para prevenir las muertes maternas y hasta este momento no se cuenta con tales Comisiones de Salud tomando en cuenta que dentro del marco legal se está fallando. Este año lamentablemente se ha arrancado con una muerte materna y si las cosas no cambian a finales del 2024 y prosiguen dichas muertes, se tendrá consecuencias con las autoridades Ministeriales superiores, porque no pueden fallecer las madres con sus hijos recién nacidos o durante el proceso del embarazo y parto, ya que las causas son totalmente prevenibles; y como en este municipio los 57 COCODES tienen un líder, responsablemente deben conformarse las Comisiones de Salud, las cuales deben ser integradas con cinco personas, y a estas comisiones se les certifica a través de un Acta que cada uno de los 57 COCODES debe elaborar con apoyo de las autoridades del Centro de Salud en una reunión específica para el efecto; también informa que dentro del marco legal está



SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO (COMUDE)

establecido que el Presidente del COCODE puede delegar en sus demás miembros la responsabilidad de integrar esta comisión; y en este sentido es necesario que cada miembro de la organización comunitaria conozca la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto Número 11-202 del Congreso de la República y su Reglamento contenido en Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 de la Presidencia de la República. Las Comisiones de Salud indicadas se identificarán con el respectivo carné obligatorio, que será firmado por la señora Alcaldesa Municipal y por el Médico de Distrito, porque estas comisiones de salud van a ser capacitadas y van a poder tomar decisiones en la comunidad, ya que en cuanto se conozca de una paciente que esté en peligro de llegar a una muerte materna, la comisión tendrá la potestad para referirla a un hospital o a un Centro de atención médica inmediata; exhortando a los representantes de COCODES que lleven este mensaje a sus comunidades y empiecen a conformar sus Comisiones de Salud; lo cual es de suma importancia para prevenir las muertes maternas en este municipio. En este año con la nueva estrategia el trabajo será diferente, dentro del marco legal de salud está determinado que los COCODES estarán directamente enlazados con las entidades de salud, ya que deberán tomarse muchas decisiones; por ejemplo, en la comunidad de Amapa ya existe la intención de donar un inmueble para la construcción de un Centro Comunitario o Puesto de Salud; el sector salud ya envió el perfil del proyecto, sin embargo, no se ha realizado el respectivo estudio de suelos que rige esta clase de proyectos, por lo cual a través del COMUDE y representante del Centro de Salud solicita el apoyo para que se elabore cuanto antes el estudio de suelos, siendo un requisito esencial para que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia social venga a construir un Puesto de Salud en Nueva Candelaria y Amapa. Seguidamente el señor Eladio Juventino Ambrocio Toj, Técnico del Centro de Salud de Cuilapa manifiesta que este año 2024 se deben establecer convenios interinstitucionales para trabajar de la mano con la municipalidad local y de la mejor manera posible, puesto que el nuevo modelo determina la necesidad de trabajar enlazados y de manera coordinada para beneficio del municipio, porque definitivamente el trabajo en conjunto traerá sus frutos en favor de los vecinos de Cuilapa. Finalmente reitera a los señores representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), presentes en esta reunión, que la próxima actividad que realicen será para la conformación de las Comisiones de Salud en todo el municipio, con el fin primordial de prevenir muertes maternas y todo lo relacionado al tema. **DÉCIMO QUINTO:** Se da la intervención a la Licenciada en Trabajo Social Diana Aquino del Centro de Salud quien presenta la cartera de servicios que ofrece y presta en todo el municipio el Centro de Salud y los Puestos de Salud de manera gratuita, la que comprende 3 puestos de salud: en aldea San Juan de Arana, en aldea Los Matochos y el tercero en aldea Los Esclavos; en los cuales se presta servicio de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:30 horas; en estos puestos se ofrece el servicio de vacunación para todos los niños, se tiene consulta, peso y talla; también en el Centro de Salud de Cuilapa de se atiende de 8:00 a 16:30 horas, se prestan los servicios de consulta general, odontología, nutrición, psicología, y trabajo social, servicio de vacunación para niños menores de cuatro años; también se cuenta con una maternidad cantonal en donde se atiende las 24 horas y de lunes a domingo; es decir que el servicio es ininterrumpido, siendo trabajo de los líderes comunitarios informar a sus vecinos sobre la existencia de esta maternidad cantonal y que cuando tengan síntomas de dar a luz, utilicen estos servicios que son gratuitos y de excelente calidad, y dirigidos a las madres del municipio de Cuilapa. **DÉCIMO SEXTO:** Seguidamente se concedió participación a la señora Glenda Johana Colindres Juárez, Encargada de COCODES de esta municipalidad, quien ha tomado la palabra para dar a conocer que hasta la presente fecha se cuenta con cuarenta y ocho Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) reorganizados y que se vigentes para trabajar sin ningún problema por sus comunidades; con la salvedad de que hay algunos COCODES que su vigencia concluye en el mes de febrero y otros en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro y son los que de manera pronta deben promover su reorganización para estar habilitados para realizar cualquier gestión que sea necesaria para la ejecución de proyectos y todo beneficio para sus comunidades, exhortando a los representantes de las comunidades cuyos COCODES están vencidos en su vigencia, que realicen de inmediato sus asambleas comunitarias para renovar y actualizar su organización comunitaria; de igual manera, manifiesta que en su calidad de Encargada de COCODES está anuente a dar todo tipo de apoyo y colaboración que esté a su alcance y dentro de sus funciones, para asesorar y acompañar en las asambleas que realicen las autoridades comunitarias, siempre que se cuente con una invitación girada a su personas como trabajadora municipal; porque la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural permite que proporcione sus servicios de mediación y asesoría para que las asambleas se realicen en cada comunidad de manera adecuada y cumpliendo con los requisitos establecidos. **DÉCIMO SÉPTIMO:** La señora Alcaldesa Municipal y Coordinadora del COMUDE, Maryflor (único nombre) Morales Contreras, realizó la presentación audiovisual y documental de la MEMORIA ANUAL DE LABORES ADMINISTRATIVAS DEL AÑO DOS MIL



Municipalidad de Cuilapa

departamento de Santa Rosa

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

057

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

VEINTITRÉS (2023) ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, destacando la construcción de obras de gran importancia para el desarrollo comunitario, servicios esenciales prestados a la población, atención a la situación de pandemia en sus momentos que fue necesario, servicios sociales y la mejor atención a los ciudadanos de Cuilapa; las actividades y cronograma de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Concejo Municipal durante el año dos mil veintitres; dicha memoria se somete a consideración de los asistentes, quienes por unanimidad de votos acuerdan darle **SU TOTAL APROBACIÓN**, en virtud de encontrarla correcta y con amplio contenido. **DÉCIMO OCTAVO:** La señora Alcaldesa Municipal y Coordinadora del COMUDE, Maryflor (único nombre) Morales Contreras, presentó al Consejo Municipal de Desarrollo, de manera detallada, la EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), cuyos datos fueron dados a conocer, en lo referente a ingresos y egresos generales del periodo señalado; por lo cual se somete a consideración de los asistentes, quienes por votación general y por unanimidad acuerda: APROBAR en todo su contenido la EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), por encontrarla correcta. **DÉCIMO NOVENO:** La señora Maryflor (único nombre) Morales Contreras, en su calidad de Coordinadora del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) presentó ante la asamblea general, la EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) de la Municipalidad de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, cuyos datos fueron dados a conocer, en lo referente a ingresos y egresos generales del periodo señalado; por lo cual se somete a consideración de los asistentes, quienes por votación general y por unanimidad acuerda: APROBAR en todo su contenido la EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) de la Municipalidad de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, por encontrarla correcta. **VIGÉSIMO:** La señora Maryflor (único nombre) Morales Contreras, en su calidad de Coordinadora del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), manifiesta que debido a que la Corte de Constitucionalidad dejó en suspenso el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. De conformidad con Artículo 171 Literal "b" de la Constitución Política de la República de Guatemala en donde se indica que ... "Si al momento de iniciarse el año fiscal, el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior" ... De conformidad con el párrafo sexto, artículo 78 del Decreto 54-2022, "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro" en donde se establece que la reprogramación de obras nuevas... "se deberá contar con el aval por escrito de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y Consejos Municipales de Desarrollo involucrados" ...; en virtud de lo cual la señora Alcaldesa Municipal y Coordinadora del COMUDE hace del conocimiento de los presentes, que es necesario aprobar los DESISTIMIENTOS Y REPROGRAMACIONES del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa con el objeto de incorporar proyectos nuevos a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2024, los cuales se mencionan a continuación:

PROYECTOS A DESISTIR		
SNIP	NOMBRE	VALOR A DESISTIR
	Municipio de Cuilapa	
300248	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCION) AREA URBANA CUILAPA, SANTA ROSA	Q. 6, 046,962.00
162736	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA RODEO EL MOLINO CUILAPA SANTA ROSA	Q. 2, 406,000.00
296124	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA PRINCIPAL ALDEA LAGUNA SECA CUILAPA, SANTA ROSA	Q. 850,000.00
	TOTAL	Q. 9, 302,962.00



Municipalidad de Cuilapa

departamento de Santa Rosa

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

058

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

PROYECTOS NUEVOS		
SNIP	NOMBRE	VALOR A INCORPORAR
	Municipio de Cuilapa	
330545	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO MECÁNICO ALDEA EL MOLINO CUILAPA, SANTA ROSA	Q. 2, 546,962.00
316321	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA VILLA GRACIELA CUILAPA, SANTA ROSA	Q. 3, 500,000.00
329746	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA EL JICARO CUILAPA, SANTA ROSA	Q. 1, 628,000.00
329747	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA JOYA DEL LIMON CUILAPA, SANTA ROSA	Q. 1, 628,000.00
	TOTAL	Q. 9, 302,962.00

Los miembros de la asamblea general del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) presentes en esta fecha, manifiestan estar de acuerdo con el DESISTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN correspondiente, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva, por lo cual dan su LEGAL Y DEFINITIVA APROBACIÓN. **VIGÉSIMO PRIMERO:** La señora Maryflor (único nombre) Morales Contreras, en su calidad de Coordinadora del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) manifiesta que para darle continuidad al desarrollo integral del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, mediante este acto somete a consideración de todos los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) que asisten en esta fecha, la propuesta oficial de proyectos de pre inversión programados para su ejecución en el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025), priorizados en forma democrática y participativa, que se ejecutarán en plan tripartito: Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), Municipalidad y comunidad beneficiada a través del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE); siendo los siguientes:

PROYECTOS DE PREINVERSION PARA EJERCICIO FISCAL 2025

SNIP	PROYECTO
330549	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL JICARO CUILAPA, SANTA ROSA
330550	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ALDEA LAGUANA CUILAPA, SANTA ROSA
316323	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LA PROVIDENCIA CUILAPA, SANTA ROSA
316324	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA RODEO EL MOLINO HACIA ALDEA LOS MATOCHOS CUILAPA, SANTA ROSA

Los miembros de la asamblea general del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) presentes en esta fecha, emiten su voto y **SE APRUEBA LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS** para ejecutarse en el año dos mil veinticinco (2025), en plan tripartito, con el cofinanciamiento del CODEDE, Municipalidad y comunidad, en su caso; ordenándose certificar copia del presente acuerdo a donde se necesite para su conocimiento. **VIGÉSIMO SEGUNDO:** Se finaliza la presente reunión en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con diez minutos la que previa lectura y conformes con su contenido, validez, objeto y demás efectos legales, firmamos o dejamos nuestra impresión digital, los que en ella intervenimos.



Municipalidad de Cuilapa

departamento de Santa Rosa

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

059

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

Consejo San Nicolas
\$ Salvo Honorarios

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
T.S.E.

Lea. P. J. los chilitos

Matias Lopez



Almexol Polanco
los chilitos

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Reservas Militares

Colonia Buenavistas miliam Taquez.
Concepcion Vasquez Aldea San Juan de Ana



Bregido



[Handwritten signature]
Cacerio el Remolino

[Handwritten signature]



Alba Contreras
COCODE
El Chilar
Cuilapa S.P.



Gabineros per el Remolino



Municipalidad de Cuilapa

departamento de Santa Rosa

060

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

~~Estimado~~ JOE LOCOLO

Morales



Potencia



Las Vegas de San José

maria del carmen Palacios Agua mineral

Luis orlando chato h godoy a guaminera

MARLO PANTOJA LAS CASITAS

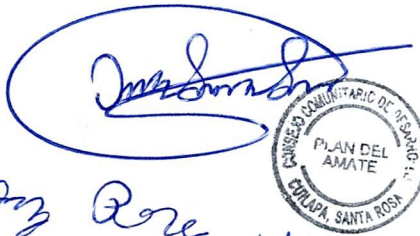


BEY El Sauce

Sandra Marroquin
El Sauces

Man Josi vulgare
aldea los finos

Comité de Jony Are



Reyna Arzelys Bellán

José Primer

Brenda Lorenna Reina



Olga Nohemmy Castellano





Municipalidad de Cuilapa

departamento de Santa Rosa

061

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

Baltazar, A. Valenzuela. Ritamejio



[Signature]
DEMU

[Signature]



[Signature]
MINEDUC

[Signature]

[Signature]
CUILAPA

[Signature]
Secret. DAP

[Signature]
Karin Mojano
Hospital de Cuilapa

[Signature]
RENAP

[Signature]
SESAN

[Signature]
Ovidio Estrada
Dap. Muni Cuilapa



Municipalidad de Cuilapa

departamento de Santa Rosa

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

062

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

[Signature]
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
COCODE
CASERIO AGUA TIBIA
CUILAPA, SANTA ROSA

[Signature]

[Signature]
COMITE DESARROLLO LOCAL
LAMAS
GUATEMALA, C. A.
[Signature]
COMITE DESARROLLO LOCAL
LAMASCOTILLA
GUATEMALA, C. A.

[Signature]
CASAROSA

[Signature]
CASAROSA

Brenda Canizales R.
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
ALDEA VILLA GRACIELA

[Signature]
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
COCODE
ALDEA LAGUNA SECA
CUILAPA, SANTA ROSA
Felipe Pizarro Chavez

Salvador
Fingerprint
Palanzula
Los Pinos

[Signature]
El Sauce

Fingerprint
Los Pinos

[Signature]
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO LOCAL
EL MANGUITO
CUILAPA, SANTA ROSA

[Signature]
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
ALDEA LOS PINOS
CUILAPA, SANTA ROSA
Sebastián Osorio

[Signature]
San Juan de Arana

Rosolopa
Ramón Sumaza
COMITE COMUNITARIO DE DESARROLLO
COCODE
CERREJONAL HENOLINO
CUILAPA, SANTA ROSA

[Signature]
Caserto Calderas
[Signature]

[Signature]
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
COCODE
ALDEA NUEVA PROVIDENCIA
CUILAPA, SANTA ROSA



Municipalidad de Cuilapa

departamento de Santa Rosa

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

063

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

linda ESPERANZA castillo

San Mateo

Elsa Marina Morales Orellana
Nancy Lorena Samayoa W.
Aldea Agua Zarca

Amilcar Valenzuela
Los Pinos



Hugo Leonel Solares

[Signature]
Centro Salud Cuilapa

Fernando Mendoza



Laguna San José

Oliverio franco
Universidad Mariani Galvez

Karla Bauientes
Universidad Mariani Galvez
Cuilapa Santa Rosa.

Aldea Joya de Limón

[Signature]
Romero



matia JOSEFA D@

Wilson Donald

[Signature]

LOS PINOS Juan Carlos
Los Pinos





Municipalidad de Cuilapa

departamento de Santa Rosa

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

064

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO PARA ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)

Candido Peña Colindres
Los Pines

El Calvario

Roberto del Cid



MIDES

EYME Rolando Jimenez
Hidea El Pinito

Marta Edelia Blanco
Gonzalez.
Los Llanos

Secretaria Municipal

Oscar R. Castillo
Sindico Municipal

Edwin Castillo
Los Llanos

Yolanda Ullman
Contreras



Mary For Morales Contreras
Coordinadora COMUDE



Emanuel Fredy Ortega Floriani
Concejal Municipal



Jacqueline Gutierrez
DMM